

JUEVES, 18 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 13

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2024-230 *Anuncio de concesión de subvención directa. Expediente 2023/633.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ordenanza reguladora de subvenciones para finalidades culturales, deportivas, sanitarias y de servicios sociales y otras realizadas por Asociaciones sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, publicada en el B.O.C. número 121, de 22 de junio de 2007, se hace público que por el Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2023, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Colegio Público Marina de Cudeyo.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Tres mil (3.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa a favor del C.P. Marina de Cudeyo para hacer frente a gastos de mantenimiento del mismo.

Marina de Cudeyo, 9 de enero de 2024.

El alcalde,
Pedro Pérez Ferradas.

2024/230

CVE-2024-230